



PAULA T. DOW
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Thomas R. Calcagni, Director

Para más información llamen
Jeff Lamm, 973-504-6327
Neal Buccino, 973-504-6327

Para publicación inmediata
Día 29 de Septiembre del 2011

Bajo un esfuerzo coordinado por la División de Asuntos del Consumidor y la División de Impuestos, se multa a un dueño de varias gasolineras que tiene un historial de violaciones

NEWARK- Se le ha puesto al dueño de cinco gasolineras, con un historial de violaciones de la ley de Combustibles de Motor, \$5,000 en multas civiles por operar sin la Motor Fuels Retail Dealer Licenses, y después de que pague se le permitirá que renueve la licencia bajo condición de que puede ser revocada, y sus gasolineras cerradas, si ocurren más violaciones.

Las acciones en contra de Irfan Hassan es el resultado de trabajo coordinado que envuelve la Oficina de Pesas y Medidas (OWM) de la División de Asuntos del Consumidor y la División de Impuestos dentro del Departamento del Tesoro. Los oficiales de OWM inspeccionan las gasolineras para que éstas cumplan con las leyes del estado y sus regularizaciones, mientras que la División de Impuestos da la Motor Fuels Retailer Dealer License que cada dueño de gasolinera tiene que obtener.

Las gasolineras que Hassan tiene han sido citadas y procesadas por los oficiales de OWM por violaciones que incluyen mezclar combustible regular con premium, que resulta en un grado de octano más bajo; vender gasolina regular de una bomba que dispensa premium al precio de premium; y precios de gasolina en las bombas que no igualan los precios anunciados en los carteles.

“Esos que ven las multas como parte de hacer negocio, tienen que reconsiderar porque si las violaciones continúan, el incremento obligatorio de las multas por subsecuentes violaciones, puede resultar en el cierre de las gasolineras por un periodo de tiempo significativo,” dijo la Fiscal General Paula T. Dow.

En el 2009, Hassan fue citado por los oficiales de OWM por mezclar gasolina regular con premium en su gasolinera Delta Gas Station (451 Irvington Avenue) en South Orange. Él pagó \$6,000 en multa civil y se le prohibió vender gasolina por 10 días, bajo una orden de un juez municipal. El año pasado, Hassan otra vez fue culpable de vender gasolina regular por premium en la misma gasolinera. Pagó \$9,800 de multa y se le prohibió que vendiera gasolina por 15 días.

“¡Basta ya! Por su historial de violaciones, el sr. Hassan ha demostrado su desdén por los consumidores y por nuestras leyes que regulan como se deben conducir los negocios,” dijo Thomas R. Calcagni Director de la División de Asuntos del Consumidor del Estado. “Estamos vigilando como los consumidores son tratados en las gasolineras de Hassan y éste se arriesgará a perder sus licencias si viola otra vez la ley de Motor Fuels.”

La División de Impuestos impuso una multa de \$1,000, y después que la pague, impondrá un año de renuevo de licencia condicional a las siguientes compañías de Hassan:

Fidelity Builders, Inc.	1064 Avenue C	Bayonne
Fidelity Builders, Inc.	248 Avenue C	Bayonne
Friends Gas, Inc.	221 Central Ave.	East Orange
Signature Fuels, Inc.	339 Northfield Ave.	West Orange
Signature Fuel, Inc.	451 Irvington Ave.	South Orange

Todas las gasolineras en estos locales son Delta.

“Esto es un buen ejemplo,” dijo el Superintendente Interino de la Oficina de Pesas y Medidas del Estado, Robert Campanelli, “de como dos agencias del gobierno trabajando juntas pueden producir resultados positivos par proteger al público.” Los motoristas pueden reportar violaciones a la State Office of Weights and Measures (OWM) remitiendo una queja si van a:

<http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf>
o llamando a la Oficina al 732-815-4840.

Los consumidores que creen que han sido defraudados o sospechan fraude pueden reportarlo yendo a la web de la División de Asuntos del Consumidor a: www.NJConsumerAffairs.gov o llamando al número: 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-815-4840.

Puede seguir la División de Asuntos del Consumidor en Facebook :

<http://www.facebook.com/pages/NJ-Division-of-Consumer-Affairs/112957465445651>; y chequear nuestros eventos próximos de charlas educacionales en: <http://www.NJConsumerAffairs.gov/outreach/>.